



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, educativo, cultural y social, la realización de las "II Jornadas Patagónicas" del Grupo Hematológico del Sur, que se realizarán los días 5 y 6 de octubre del corriente año, en la ciudad de Bahía Blanca, en las que participarán profesionales rionegrinos de las ciudades de San Carlos de Bariloche, General Roca y Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 228/2006